I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001215

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 10 JUL. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°202/3071/2014; el Ord.N°400/650/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/9072014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0907/2014, se aprobó el Contrato a Honorarios, de fecha 06 de mayo de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **Isabel del Carmen Hermosilla León,** Asistente Social, cédula de identidad N° 8.717.868-4.

D E C R E T O:

1. Rectifícase la cláusula tercera del Contrato a Honorarios, suscrito entre esta Municipalidad y doña **Isabel del Carmen Hermosilla León,** Asistente Social, cédula de identidad N° 8.717.868-4, sncionado por Decreto Exento N°202/907/2014, en el sentido de señalar que la remuneración total a pagar es por el monto de $3.786.852.- (tres millones setecientos ochenta y seis mil ochocientos cincuenta y dos pesos).

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el Contrato a Honorarios y el Decreto originales.

3. La Dirección Jurídica elaborará la Modificación a Honorarios correspondiente.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/cas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001215

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Encargado Programa
Secplan
Página Web.